



MINISTERIO
DEL INTERIOR

**Desayuno informativo en Europa Press del ministro del Interior,
Fernando Grande-Marlaska.
28 de noviembre de 2018.**

Muy buenos días,

Gracias por estar aquí esta mañana y acompañarme en este primer desayuno informativo en el que participo como ministro del Interior.

Gracias a mis colegas del CGPJ y de la judicatura que hoy han querido estar aquí.

Gracias a mis compañeros y compañeras de Gabinete por arroparme en mi debut y gracias muy especialmente a Europa Press y a los patrocinadores por su confianza al abrirme las puertas de este interesante foro.

En mi primera comparecencia en sede parlamentaria expuse cuáles iban a ser mis prioridades al frente del Ministerio del Interior, un ministerio del que dependen más del 40% de los empleados públicos de la Administración General del Estado.

Han pasado cinco meses y me enorgullece ver cuántas cosas se han conseguido en tantos campos relativos a la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

Sobre todo, me gusta confirmar que, poco a poco, estamos logrando poner el acento en un concepto de seguridad más amplio: la seguridad humana, que es algo que va más allá de las estadísticas de criminalidad con las que tradicionalmente se mide la seguridad ciudadana.

He dedicado mi vida profesional al servicio público y a la defensa de los derechos y libertades. Para mí es un honor completar mi trayectoria como juez, en la que me he dedicado a garantizar el cumplimiento de la Ley, con un puesto en el Gobierno de España, desde el que se impulsan medidas concebidas para mejorar la vida de todas las personas que viven en nuestro país.

Aún me queda mucho recorrido, mucho trabajo por delante en esta etapa como ministro, pero estoy satisfecho de ver que ya hemos empezado a recoger los primeros frutos.

Echo la vista atrás, a lo que me encontré al llegar al Ministerio del Interior, y creo que los avances son innegables, tanto en el plano de la organización interna como en las medidas que el Ministerio impulsa al servicio de la ciudadanía, que es y debe ser siempre y por encima de todo el centro de nuestra actuación.

A este respecto, me gustaría antes que nada dedicar unas palabras a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como juez ya he tenido la oportunidad de conocer su eficacia y profesionalidad, pero la llegada a mi actual puesto me ha permitido profundizar en esa relación, y reconozco que me siento gratamente impresionado.

Creo que todos tenemos presente la situación de la que ha partido este nuevo equipo en el Ministerio. En los últimos años se había vuelto común asociar a la Policía Nacional y la Guardia Civil con etiquetas periodísticas muy negativas que no reflejan la realidad de nuestros Cuerpos. Son realidades que no podemos negar que hayan existido, pero que no representan ni mucho menos al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Las encuestas de opinión muestran repetidamente que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son las instituciones más valoradas por los españoles. Y quienes así responden lo hacen basándose en la experiencia cotidiana, en la confianza que produce encontrar un agente capaz de ayudarles a resolver sus problemas, que patrulle su barrio o su pueblo, que les ofrezca seguridad a la hora de ser ellos mismos y ejercer sus derechos. Porque solo garantizando la seguridad se pueden desarrollar las libertades. Mi propósito, en tanto que responsable último de esos agentes, es favorecer que la seguridad cada vez sea más un programa global, y cada vez menos una red de emergencia que se despliega sólo cuando nos encontramos frente a un peligro.

¿Qué quiero decir con esto? Que el Ministerio del Interior y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han demostrado a lo largo de los años que están sobradamente capacitados para ofrecer una respuesta eficaz cuando aparece un riesgo.

En mi Departamento seguimos trabajando, por supuesto, para consolidar esas capacidades, pero a la vez queremos enriquecerlas con un enfoque basado en la prevención, en una atención especial a las necesidades de los colectivos más vulnerables y en la construcción de espacios seguros dentro de los que el conjunto de la ciudadanía tenga idénticas oportunidades para ejercer sus libertades y derechos.

Pero para lograr esos objetivos tan ambiciosos hay que trabajar muy duro, especialmente en un departamento como Interior, donde la urgencia casi no permite una tregua. Al llegar a mi cargo me encontré con la desagradable sorpresa de que los últimos años de gestión de mis antecesores no se habían caracterizado precisamente por la diligencia a la hora de adelantarse a los acontecimientos.

Por ejemplo, estamos hablando de la falta de previsión ante el fenómeno migratorio. El incremento de las llegadas irregulares por vía marítima era algo que se veía venir desde hacía años y que ha dado lugar a dramas humanitarios terribles y a un gran sobreesfuerzo de las Fuerzas de Seguridad, de Salvamento Marítimo y de los sistemas de acogida.

Estamos hablando también de la falta de liderazgo en la modernización de la Oficina de Asilo y Refugio. Estamos hablando de carencias en la promoción de la igualdad dentro de la Policía y la Guardia Civil...

Hablamos, en definitiva, de una falta de planificación en muchos campos. Por eso, lo primero que hemos necesitado ha sido paliar importantes carencias de recursos, de personal y de coordinación.

Respecto al primer apartado, la carencia de recursos, tras los años de austeridad ahora estamos trabajando a marchas forzadas a fin de aprobar un plan de mejora de las infraestructuras que se anunció en 2017 pero quedó pendiente de cualquier desarrollo. Hablamos de nuevas comisarías, cuarteles de la Guardia Civil, Centros Penitenciarios,

Centros de atención Temporal de Inmigrantes y CIE. Estos últimos concebidos según un nuevo modelo en el que ya estamos trabajando.

Sobre los recursos humanos, baste decir que al finalizar el mandato del Partido Popular nos hemos encontrado con 12.000 efectivos policiales menos que en 2011. En consecuencia, todos los planes de seguridad que hemos tenido que implementar, como el de lucha contra la inmigración irregular o el del Campo de Gibraltar, que luego les ampliaré, han supuesto un enorme sobreesfuerzo para los miembros de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Desde el Ministerio agradecemos ese sacrificio, y nos hemos mostrado dispuestos a compensarlo poniendo a disposición de nuestras plantillas más medios. Lo primero de todo, que ha supuesto una inversión enorme tanto en recursos como en esfuerzo humano, ha sido la equiparación salarial con las policías autonómicas, que ya es una realidad. El mes pasado policías y guardias civiles la vieron materializada en sus nóminas gracias al compromiso de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, los sindicatos policiales firmantes del acuerdo y el equipo técnico del Ministerio, que ha trabajado sin pausa desde que llegó al Gobierno para sacarlo adelante.

El acuerdo para la equiparación salarial fue firmado por el anterior Gobierno en marzo de 2018. El compromiso nos pareció justo, y por ello lo asumimos como propio. Sin embargo, al comprobar que no se había previsto ningún mecanismo para hacer realidad esa inversión, tuvimos que ponernos a construir todo el sistema. En 2018 hay una consignación presupuestaria de 310 millones para este incremento salarial; en 2019 hay 250 millones más; y en 2020, 247 millones que completan un total de 807 millones de euros.

Esos son algunos de los esfuerzos que hemos hecho en medios económicos y en mejorar las condiciones de nuestro personal. Hablemos ahora de coordinación.

Un sistema tan complejo como el nuestro, donde participan Cuerpos y Administraciones diferentes, requiere de una compenetración extraordinaria.

Por eso, una de mis primeras decisiones al llegar al Ministerio fue recuperar la figura del DAO, el director adjunto operativo. El DAO es, dentro de la Policía y de la Guardia Civil, el encargado de la coordinación y la interlocución entre las distintas jefaturas.

Mi antecesor en el cargo decidió prescindir de esa figura y, cada vez que se tomaba una decisión, era necesario tratar con todas las jefaturas involucradas en Policía y Guardia Civil, e incluso con las no involucradas para evitar que hubiera duplicidades o errores.

Al mismo tiempo que volvimos a instaurar al DAO, reactivamos o reforzamos muchos órganos destinados a mejorar los intercambios dentro del Ministerio, como el Comité Ejecutivo de Coordinación o el gabinete de coordinación.

Para la eficaz relación con otras Administraciones que tienen competencias en la materia, ha sido especialmente importante la reactivación de las juntas de seguridad.

En el caso de Cataluña hubo nueve años en los que no se celebró una junta de seguridad; luego se celebraron dos en 2017, aunque de ellas no salieron ni siquiera comisiones paritarias para solucionar los problemas detectados. Esto no puede volver a repetirse. Fijar esas juntas a veces puede no ser una tarea fácil por culpa de las turbulencias políticas, pero nosotros estamos firmemente convencidos de que la seguridad ciudadana está por encima de cualquier discusión.

Por eso, hemos celebrado ya una primera Junta de Seguridad con Cataluña que resultó muy fructífera. Se trataron numerosos asuntos de importancia para la seguridad ciudadana y, entre otras cosas, pusimos fin a un problema que se arrastraba desde hacía tiempo, como es la integración total de los Mossos d'Esquadra en el CITCO, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.

Hemos hecho muchos más avances en coordinación, pero no les quiero sobrecargar con ellos. Hemos celebrado los encuentros preliminares para una reunión del Consejo de Política de Seguridad, en el que, como saben, se reúnen los responsables de Interior de las diferentes comunidades autónomas.

También hemos comenzado a renovar los convenios de las unidades adscritas de la Policía Nacional con las comunidades autónomas que no tienen policías autonómicas.

El primero que se ha renovado ha sido el de la Comunidad Valenciana, y ya hemos empezado a trabajar con Andalucía.

Todos estos esfuerzos para perfeccionar la coordinación nos permiten mejorar el trabajo de los Cuerpos de Seguridad e impulsar iniciativas como la formación de sus componentes y la creación de brigadas contra la delincuencia específicas.

Los réditos de esta formación ya los estamos sintiendo en algunas actividades que son prioritarias para este Ministerio. Entre ellas quiero destacar la lucha contra la Violencia de Género.

Estamos renovando el sistema de funcionamiento de VioGén, el sistema integral para los casos de violencia de género.

Queremos mejorar los sistemas de prevención y protección. Así, estamos viendo de qué manera, a partir de las primeras valoraciones que se hacen —que son las valoraciones policiales—, podemos emitir la mayor cantidad de información y las mayores alertas posibles hacia las autoridades judiciales a la hora de instruir los casos y dar la adecuada protección a las mujeres.

Hemos revisado todos los protocolos policiales de valoración del riesgo para incorporar una alerta sobre menores y también una escala de posible predicción de homicidio.

Pero sabemos que la defensa de la igualdad y de los derechos de la mujer debe empezar dentro de cada casa. Por ello, la igualdad dentro del Ministerio del Interior es una prioridad absoluta de este equipo.

Hemos reformado la cúpula policial y dos mujeres, dos comisarías principales, han entrado por primera vez en la Junta de Gobierno de la Policía Nacional.

Es un avance, qué duda cabe, pero a todas luces insuficiente. Debemos seguir fomentando la incorporación de la mujer a la Policía y la Guardia Civil. Actualmente representan, respectivamente, el 14% y el 7% de los agentes de cada Cuerpo. Por supuesto, es un gran logro respecto a 1979, cuando se incorporaron las primeras mujeres

a la Policía Nacional, un 40 aniversario que celebraremos el año que viene de la misma forma que este año lo hemos hecho con el 30 aniversario de la incorporación de la mujer a la Guardia Civil.

Pero cualquier cifra por debajo del 50% es insuficiente, porque los Cuerpos de seguridad deben ir al mismo paso que la sociedad, y la sociedad española aspira a ser una sociedad igualitaria que rompa con todas las hipotecas machistas que aún arrastramos.

Queremos impulsar la igualdad efectiva, horarios que permitan la corresponsabilidad real, y el acceso de las mujeres a todas las especialidades, unidades y escalas de las Fuerzas y Cuerpos. Con este nuevo enfoque para fomentar la paridad, sobre todo pretendemos promover el ascenso de las mujeres a los rangos superiores. Porque la triste realidad sigue siendo que, a medida que las mujeres ascienden en su carrera, se encuentran siempre con los mismos frenos y resistencias que las apartan de los puestos directivos. Nosotros debemos ocuparnos ahora de facilitar el camino para que ninguna mujer se tope en él con obstáculos más altos de los que encuentra cualquier colega masculino en su progresión profesional.

Con este tipo de medidas estoy seguro de que pronto tendremos una Policía y una Guardia Civil más diversa, más representativa de la sociedad y más preparada para enfrentarse a los grandes retos de la seguridad.

¿Cuáles son esos grandes retos? Creo que la mayoría los conocemos: las redes de la delincuencia organizada; el terrorismo internacional; el pujante cibercrimen; la gestión de los flujos migratorios irregulares; la lucha contra la violencia de género; la seguridad ciudadana y concretamente, la protección de los grupos más vulnerables; junto con otros aspectos que en un primer momento pueden no resultar tan llamativos o evidentes pero que son vitales para la seguridad a medio y largo plazo, como la capacidad de nuestras instituciones penitenciarias para asegurar la reinserción de las personas que han actuado como un peligro para la colectividad.

Sobre la delincuencia organizada me gustaría destacar una de las primeras acciones que impulsamos al llegar al Gobierno. Se trata del Plan de Seguridad del Campo de Gibraltar.

La situación en poblaciones como La Línea se había convertido en insostenible como resultado de la impunidad con la que grupos de narcotraficantes estaban empezando a actuar, amedrentando a la población y enfrentándose a las fuerzas policiales.

Eso que otros consideraron hechos aislados, fueron para nosotros una prioridad. Para conocer este problema de primera mano, cuando aún no llevaba un mes en el cargo, hice mi primera visita al Campo de Gibraltar. Mantuve reuniones con Policía y Guardia Civil, con asociaciones de vecinos, y con diputados y senadores de la zona.

Dos semanas después, el 24 de julio, lanzamos el Plan especial de seguridad para la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico que el Ministerio del Interior quiere que sea su primera aportación al Plan Integral para la recuperación del Campo de Gibraltar; un proyecto mucho más ambicioso, con una dimensión social muy importante, de la que tendrán cumplida cuenta mañana tras el Consejo de Ministros.

Hemos destinado ya 7,5 millones de euros para la lucha contra las actividades ilícitas y para reforzar los efectivos y los medios materiales que los agentes necesitan para combatir el narcotráfico y el contrabando.

Los efectivos a 15 de octubre de 2018 se han reforzado en 211 en Guardia Civil y 73 en Policía Nacional. Tenemos en total en el Campo de Gibraltar 973 agentes de Policía Nacional y 1.159 de Guardia Civil.

Hemos enviado vehículos a la zona, hemos lanzado instrucciones para la destrucción de las embarcaciones aprehendidas en actividades ilícitas, y se ha prohibido el uso de narcolanchas. Estamos incrementando la colaboración con los agentes de aduanas para perseguir el dinero del narco y el contrabando... Y los resultados de todas estas actuaciones ya se están viendo. Voy a darles unos datos:

Desde finales de julio hasta septiembre, se han incautado 32 vehículos y una embarcación; y se han aprehendido 24.428 kilos de droga, 32.100 cajetillas de tabaco y se ha detenido a 1.183 personas.

La segunda fase de este Plan está prevista para 2019 con una inversión de 21,07 millones de euros.

Otro asunto que nos preocupa enormemente es el control de los flujos migratorios y de la inmigración irregular y los efectos negativos que la ausencia de control pueden tener sobre España, un país de tránsito que actúa como frontera exterior de la Unión Europea. Las implicaciones de seguridad son evidentes, por eso hemos querido mandar un mensaje claro a las mafias: no les vamos a permitir que especulen con la vida de las personas que intentan abandonar sus países, a menudo en condiciones dramáticas; y tampoco les vamos a permitir que pongan en peligro las fronteras españolas ni los agentes que velan por ellas.

La mejor actuación contra la inmigración irregular es evitarla, impidiendo que cientos de miles de personas se lancen al Mediterráneo con un destino incierto y poniendo en riesgo sus vidas como tristemente estamos viendo estos días. No hay efecto llamada, sino efecto huida y no hay mejor forma de paliarlo que con políticas de cooperación en los países de origen y tránsito.

Apostamos por una política migratoria consensuada con nuestros socios de la Unión Europea y en la que la cooperación con los países del Sur tiene un papel protagonista. Siguiendo ese principio, desde la llegada al Gobierno he realizado numerosas visitas de trabajo a los países de origen y tránsito para reforzar e incentivar los acuerdos que mantenemos con ellos: Argelia, Mauritania, Senegal y, especialmente, Marruecos.

Hemos establecido medidas de coordinación con la Unión Europea porque lo que queremos no es solamente tener su comprensión, sino ser un interlocutor de primer nivel de la cooperación con estos países del norte de África, especialmente con Marruecos, para lograr que haya una financiación como la que defendió Italia en el caso de Libia, o como la que defendió Alemania para Turquía.

Sin embargo, al mismo tiempo que combatimos la inmigración irregular, nos encontramos en la obligación legal y moral de ofrecer a las personas que lleguen a nuestras costas un trato humanitario acorde con nuestros principios. Por eso, este Gobierno ha movilizado una gran cantidad de recursos para mejorar las condiciones de recepción de los inmigrantes que llegan a España o que necesitan ser rescatados, porque ahí cumplimos con nuestras obligaciones internacionales de rescate.

No me corresponde a mí hablar de la labor de Salvamento Marítimo, que depende del Ministerio de Fomento, ni del sistema de acogida, que está gestionado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social junto las comunidades autónomas. Pero sí puedo decirles que, para mejorar la coordinación operativa entre todos estos actores, desde el Gobierno hemos creado un Mando Único para el Estrecho de Gibraltar y el Mar de Alborán cuya responsabilidad es optimizar los recursos y mejorar y coordinar la gestión de los rescates.

También hemos hecho una inversión de urgencia en estructuras que eran necesarias, como un Centro de Atención Temporal para Extranjeros en San Roque, Cádiz. Para habilitarlo, se han invertido 3,5 millones de euros. En la misma línea, también puedo hablarles de la próxima mejora del Centro de Motril, y del proyecto de nuevas infraestructuras de este tipo en la costa de Málaga.

No olvidemos que en lo que llevamos de 2018, han llegado a España 53.382 inmigrantes, tanto como en los tres años anteriores.

No es serio ni responsable plantear que ese incremento exponencial obedece a un efecto llamada que haya ocasionado este Gobierno en sólo cinco meses. Más bien se ha tratado de un cambio en las rutas internacionales de migración que llevaba fraguándose desde que Turquía cerró sus fronteras en 2016, sin embargo en España no se tomó ninguna medida para afrontar su efecto hasta la llegada al Gobierno del Partido Socialista.

He apuntado hace un minuto que el Ministerio del Interior no es el responsable de gestionar los recursos para la acogida de los extranjeros llegados a España. Sin embargo, sí está dentro de nuestras tareas tramitar la protección internacional de

aquellos que lleguen huyendo de conflictos bélicos o que sean perseguidos por motivos de raza, religión, opiniones políticas, condición u orientación sexual.

A nuestra llegada nos encontramos una Oficina de Asilo y Refugio absolutamente desactualizada. Tanto en medios tecnológicos como humanos, la oficina no tenía la capacidad necesaria para gestionar el volumen real de solicitudes que se reciben en la actualidad.

Basta un dato para ilustrar el fondo de esta cuestión: en 2012 se presentaron en España 2.588 solicitudes de asilo y protección internacional, mientras que el año pasado, en 2017, se registraron 31.738 peticiones. Es decir, que las solicitudes se han multiplicado por 12 en tan solo cinco años.

La Oficina de Asilo y Refugio, sin embargo, ha mantenido su estructura y capacidad prácticamente inalteradas desde su creación en 1992. Por eso en el Consejo de Ministro del 27 de julio se aprobó una oferta de empleo público extraordinaria de 323 plazas destinadas a mejorar la atención a los solicitantes y beneficiarios de protección internacional. De ese total, 231 fueron destinadas a reforzar la Oficina de Asilo y Refugio.

Esos trabajadores ya se están incorporando a sus puestos y también hemos invertido más de dos millones de euros para actualizar un sistema informático que no responde en absoluto a las necesidades actuales.

Aunque aún habrá un tiempo de adaptación, estoy seguro de que esta Oficina será pronto todo lo eficaz que necesitan las personas susceptibles de asilo y protección internacional.

La defensa de los más vulnerables es una labor prioritaria de este Ministerio. Estamos aplicando ese enfoque también a la lucha contra los delitos de odio y próximamente vamos a presentar un plan de acción que pivota sobre cuatro ejes, que son la prevención e investigación, la coordinación y cooperación con las medidas de atención a las víctimas, la formación de los Cuerpos de seguridad en esta materia, y la cooperación institucional con las organizaciones que se dedican a ello.

También estamos desarrollando un programa de tratamiento con personas condenadas por estos delitos. Y aquí quiero mencionar a Instituciones Penitenciarias, donde se hace un excelente trabajo para prevenir y atajar comportamientos nocivos para la sociedad.

La labor de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias es indispensable. Sin embargo, al llegar al Gobierno nos hemos encontrado en este departamento con la paralización de obras de centros penitenciarios o algunos ya construidos pero que no se han puesto en funcionamiento. Igualmente, nos hemos encontrado con más de dos mil plazas de trabajadores sin cubrir y una ruptura total de las vías de comunicación con las organizaciones sindicales.

Por eso hemos puesto en marcha nuevos procesos selectivos de la oferta de empleo público, con un total de 956 plazas. También hemos lanzado diversas mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios, con la agilización de los procesos de selección, promociones de concursos internos y asistencias de la Abogacía del Estado a los funcionarios en los supuestos de agresiones graves.

Por último, quisiera terminar mi intervención refiriéndome a otros ámbitos de la gestión de este Ministerio igualmente importantes para garantizar el bienestar y la protección de la sociedad.

Me refiero a Tráfico y Protección Civil.

En los últimos años hemos visto un repunte dramático de los accidentes en nuestras carreteras. En cuatro años hemos pasado de las 1.680 víctimas mortales de 2013 a las 1.830 de 2017. En 2018 los resultados no parece que vayan a ser mucho mejores.

Sean cuales sean los errores de mi gestión, la apatía o la falta de decisión a la hora de intentar salvar vidas no va a ser algo de lo que se me vaya a poder acusar.

Para empezar, antes de final de año queremos modificar el reglamento de circulación para pasar de 100 a 90 kilómetros por hora la velocidad máxima en carreteras convencionales sin separación de sentidos de circulación.

También, después de 12 años, vamos a lanzar un proceso para actualizar el permiso por puntos mediante una modificación de la Ley de Tráfico. Vamos a endurecer algunas sanciones, por ejemplo las relativas al uso de teléfonos móviles o la mala utilización del cinturón de seguridad y las protecciones infantiles; también se va a modificar el procedimiento para recuperar los puntos perdidos, con un mayor protagonismo de la reeducación vial y los cursos de conducción segura.

Con estas actuaciones, uno de nuestros grandes objetivos es proteger a los más vulnerables en las vías, como son los peatones, los vehículos de dos ruedas y las nuevas opciones de transporte que han ido surgiendo en los últimos tiempos y que requieren una legislación específica. Para estos últimos también sabéis que estamos trabajando en una modificación del reglamento que incluya estos nuevos vehículos, que es algo que nos están demandando especialmente las grandes ciudades.

Por último, en materia de Protección Civil, es necesario estar permanentemente preparados y actualizando nuestros protocolos de actuación para dar una respuesta ágil y adecuada en casos de emergencia.

Para entender esto, basta con volvernos hacia los recientes eventos climatológicos, que han provocado estragos varias comunidades. Estos accidentes son el ejemplo vivo de la necesidad de contar con organismos que respondan correctamente a las necesidades que surgen de estas adversidades.

Son episodios que demuestran que, si bien las competencias en materia de Protección Civil están compartidas entre todas las Administraciones públicas, sigue siendo necesario un organismo que coordine las respuestas: desde la emisión de directrices básicas en cuanto a planificación, hasta la activación de la UME, o la articulación de ayudas por episodios extraordinarios.

Respecto a estas ayudas, me gustaría citar que desde el Ministerio del Interior se están tramitando 135 procedimientos de ayuda solicitados por afectados de las lluvias en Cáceres, 93 por los incendios forestales de Valencia, 225 por las inundaciones de Andalucía, 41 para los afectados por la explosión de material pirotécnico en Tui, y 69 por las lluvias torrenciales en Las Islas Baleares.

Somos conscientes de la importancia que estos procedimientos tienen para familias que han perdido mucho, y nos estamos aplicando a ello con la mayor diligencia.

Concluyo ya. Durante demasiados años, la labor de este Ministerio se ha identificado casi de forma exclusiva en la lucha contra el terrorismo. Aunque continúa siendo una fuente de preocupación constante porque seguimos viviendo bajo una amenaza global, hoy el Estado de derecho ha derrotado a ETA, y en esa derrota, además de las fuerzas de seguridad y funcionarios de otros ámbitos del ministerio, como prisiones, han tenido un papel esencial las víctimas.

Nos queda ahora un trabajo fundamental, que es construir el relato real de lo que pasó y mantener la memoria de quienes dieron su vida por la libertad de todos nosotros.

Por eso estamos trabajando en una ampliación de la Ley de Reconocimiento y Protección integral a las Víctimas que incluya nuevos supuestos, amplíe plazos y sea más flexible para que ninguna víctima se sienta desatendida.

En el campo educativo, quiero destacar la firma en los próximos días de un protocolo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Formación profesional para desarrollar el proyecto de educación en valores frente al terrorismo y el papel de las víctimas.

Esto implica la creación de unidades didácticas en los currículos educativos que servirán para asegurarnos de que nuestros jóvenes, que han tenido la suerte de no ser testigos directos de los estragos del terrorismo, conserven un relato real y preciso de sus horrores, para que valoren el sacrificio de las víctimas y condenen la sinrazón de los criminales.

Que las nuevas generaciones conserven una noción clara de cómo España sufrió por culpa de ETA, luchó contra ETA y derrotó a ETA es fundamental para asegurar la buena salud de nuestros valores democráticos. Y, por supuesto, es primordial que se mantenga el recuerdo de las víctimas del terrorismo como un símbolo de nuestra

sociedad; porque como digo ellas pagaron un altísimo precio, mediante sus vidas, su felicidad y la de sus familiares, por la libertad de la que ahora disfrutamos todos.

Muchas gracias por su atención. Quedo a partir de ahora a su disposición para las preguntas que quieran plantearme.

Más información en:

<https://www.europapress.es/desayunos/informativos/fernando-grande-marlaska-0672.html>